



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**



**GP ESQUERRA REPUBLICANA**  
Carrera de San Jerónimo, 40, 6a pl.  
28071 Madrid  
**Centraleta.** Telf. 91 390 59 95  
c/e: [administracio@gperc.congreso.es](mailto:administracio@gperc.congreso.es)  
Premsa. Telf. 91 390 56 87  
c/e: [premsa@gperc.congreso.es](mailto:premsa@gperc.congreso.es)

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Joan Olòriz Serra** del Grupo Parlamentario **ESQUERRA REPUBLICANA**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas sobre la gestión para el Síndrome del Aceite Tóxico (SAT)**.

Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2018

**Joan Olòriz Serra**  
Diputado  
Esquerra Republicana

Según datos facilitados por la oficina de gestión para el Síndrome del Aceite Tóxico (SAT) dependiente del INSS, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de fecha Noviembre de 2017, la población femenina víctima de este envenenamiento en la actualidad se sitúa en 13.273. De esas 13.273 mujeres, y teniendo en cuenta las edades de las mismas, casi 4000 mujeres han sufrido este proceso en edad fértil.

Esto hace especialmente preocupante la recomendación que en aquel momento se hizo por parte de los profesionales de hospitales de Unidad de Seguimiento y centros de planificación familiar en relación a la interrupción del embarazo de mujeres víctimas envenenadas. Una recomendación que se hacía, en un momento en el que la interrupción del embarazo estaba perseguida penalmente y que, por tanto, podía empujar a las mujeres a situaciones de enorme inseguridad jurídica, sanitaria y social.

A lo largo de los años esta variable del drama provocado por el SAT ha tenido una casi nula visibilidad que se ha traducido en una invisibilidad de las mujeres que hubieran podido padecer esta situación.

Es por ello que presentamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuántos embarazos se produjeron en las mujeres afectadas por el SAT entre los años 1981 y 1990?
- ¿Cuántos fueron interrupciones involuntarias?
- ¿Qué protocolo se estableció para su análisis y conocimiento de la causa?
- ¿Cuántos de esos embarazos fueron interrumpidos voluntariamente? ¿por qué y dónde?
- ¿Cuántos de esos embarazos llegaron a término, y qué seguimiento se hizo a los recién nacidos?
- ¿Qué protocolo de seguimiento para la descendencia existe en la actualidad?